

solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca «Furuno», modelo FR-2135 S-B (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
Directiva RTTE,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas. Marca/modelo: «Furuno», FR-2135 S-B (No-Solas), número de homologación: 86.0268.

La presente homologación es válida hasta el 14 de noviembre de 2005.

Madrid, 17 de noviembre de 2000.—El Director general, José Luis López-Sors González.

22356 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar No-Solas, marca «Furuno», modelo FR-2115 B (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia e la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca «Furuno», modelo FR-2115 B (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
Directiva RTTE,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas. Marca/modelo: «Furuno», FR-2115 B (No-Solas), número de homologación: 86.0270.

La presente homologación es válida hasta el 15 de noviembre de 2005.

Madrid, 17 de noviembre de 2000.—El Director general, José Luis López-Sors González.

22357 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar No-Solas, marca «Furuno», modelo FR-2135 WB (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Furuno España, Sociedad Anónima», con domicilio en Francisco Remiro, 2-B, 28028 Madrid, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca «Furuno», modelo FR-2135 WB (No-Solas), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante y de acuerdo con las normas:

Reglamento de Radiocomunicaciones.
Directiva RTTE,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas. Marca/modelo: «Furuno», FR-2135 WB (No-Solas), número de homologación: 86.0269.

La presente homologación es válida hasta el 15 de noviembre de 2005.

Madrid, 17 de noviembre de 2000.—El Director general, José Luis López-Sors González.

22358 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, número 4.287/00 al 4.300/00.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 4.287 de 6 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.287/00 a las viguetas pretensadas «Titán-P» fabricadas por «Viguetas Titán, Sociedad Limitada», con domicilio en Alfara de Algimia (Valencia).

Resolución número 4.288 de 6 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.288/00 a las placas pretensadas «Farlap-23» fabricadas por «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima», con domicilio en El Batán (Cáceres).

Resolución número 4.289 de 6 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.289/00 al forjado de placas pretensadas «Farlap-23» fabricado por «Extremadura 2000 de Estructuras, Sociedad Anónima», con domicilio en El Batán (Cáceres).

Resolución número 4.290 de 6 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.290/00 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Hermanos Santiago», con domicilio en Padul (Granada).

Resolución número 4.291 de 7 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.291/00 al forjado de placas pretensadas «PN 20 120 (C)» fabricado por «Vanguard Castilla», con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 4.292 de 7 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.292/00 al forjado de placas pretensadas «PN 30 120 (C)» fabricado por «Vanguard Castilla», con domicilio en Medina del Campo (Valladolid).

Resolución número 4.293 de 7 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.293/00 al forjado de placas pretensadas «PN 20 120 (C)» fabricado por «Vanguard Vibrorvan», con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 4.294 de 7 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.294/00 al forjado de placas pretensadas «PN 30 120 (C)» fabricado por «Vanguard Vibrorvan», con domicilio en Ocaña (Toledo).

Resolución número 4.295 de 7 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.295/00 al forjado de placas pretensadas «PN 20 120 (C)» fabricado por «Prefabricados Cabo de Palos, Sociedad Anónima», con domicilio en Los Beatos-Cartagena (Murcia).

Resolución número 4.296 de 7 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.296/00 al forjado de placas pretensadas «PN 30 120 (C)» fabricado por «Prefabricados Cabo de Palos, Sociedad Anónima», con domicilio en Los Beatos-Cartagena (Murcia).

Resolución número 4.297 de 7 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.297/00 al forjado de placas pretensadas «PN 20 120 (C)» fabricado por «Vanguard H. M.», con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 4.298 de 7 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.298/00 al forjado de placas pretensadas «PN 30 120 (C)» fabricado por «Vanguard H. M.», con domicilio en Socuéllamos (Ciudad Real).

Resolución número 4.299 de 10 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.299/00 al forjado de placas pretensadas «Macrufor P-15» fabricado por «Forjados Macrufor, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

Resolución número 4.300 de 10 de noviembre por la que se concede la autorización de uso número 4.300/00 al forjado de placas pretensadas «Macrufor P-20» fabricado por «Forjados Macrufor, Sociedad Anónima», con domicilio en Talavera de la Reina (Toledo).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanización de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) ha sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de la misma a la empresa fabricante, que deberá